



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 153

Anuncio **4565/2023**

jueves, 10 de agosto de 2023

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 4565/2023

Lista provisional de admitidas y excluidas de la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización, sistema concurso-oposición. Subgrupo A2

Por el Sr. Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"Decreto: En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión de plazas vacantes de personal funcionario de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización. Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 18 de diciembre de 2022 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 22 de mayo de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12.

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para:

5 plazas de Técnico/a Gestión Administrativa:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Adame Sánchez, Fátima
2	Cano Calvo, María Ruth
3	Diestro Sierra, Filomena Piedad
4	Durán Sánchez, María Isabel
5	Fernández Picón, Eva María
6	González Sánchez, María Josefa
7	Granadero del Puerto, Francisco Javier
8	López Fernández, José Ramón
9	Lozano Naranjo, Lucía
10	Miranda Arias, José Miguel
11	Núñez García, Paula
12	Osuna Díaz, Joaquín
13	Romano Rodríguez, María José
14	Schaide Arruda de Castro, Thais
15	Vega Pérez, Isabel María
16	Villalobos Murillo, Aurelia María
17	Zamora Pizarroso, Juana

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS		
Número	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	Escobar López, Natalia	(1)
(1) No aporta justificante de tasas		

1 plaza de Técnico/a Grado Medio Informática:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Carrero Flores, José Manuel
2	Chavero Rico, Carlos
3	Nieto Soriano, Jorge

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
Número	Apellidos y nombre
Ninguno	

1 plaza de Ingeniero Técnico Industrial:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Durán Rodríguez, Andrés Jesús
2	Heras Mora, Alfonso José
3	Monge Caro, Juan Manuel
4	Núñez Sánchez, Jorge

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
Número	Apellidos y nombre
Ninguno	

1 plaza de Técnico/a Medio Formación:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Carapeto Ayuso, María del Pilar
2	Rodríguez Calvente, Alicia María

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
Número	Apellidos y nombre
Ninguno	

1 plazas de Técnico Medio de Turismo:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Casillas García, Ana
2	González Herrera, María Josefa
3	González Valiente, Irene
4	Lucas Tobajas, José María
5	Romero González, María Isabel
6	Serrano Rodríguez, Francisco Javier
7	Valmorisco López, María Soledad

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS	
Número	Apellidos y nombre
Ninguno	

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

* La subsanación deberá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites Ciudadanos y Empresas > Trámites por Delegaciones > Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz".

El Sr. Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General accidental, Francisco Casado Gómez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop